ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Municipalidad de Asunción
Piso / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/YR

Asunción, 16 de mayo de 2018.-

Señores
BE PUBLICITARIA.
Dirección: 25 de mayo 3736
Teléfono: 021 202992
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 806/2.018 de fecha 09/05/2.018, para el llamado denominado: **"CONTRATACION DE PUBLICIDAD EN MEDIOS RADIALES", ID N° 342.818,** por un monto mínimo de Gs. 78.500.000 (Guaraníes Setenta Y Ocho Millones Quinientos Mil) por un monto máximo de Gs. 157.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta Y Siete Millones) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Así mismo, solicitamos la presentación de la *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DD.JJ. y/o PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la* Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Abg. Gloria Núñez de Escobar
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Contratos
Por: Gabriela Ojeda C.I. Nº 4603712
17/05/18 Hora: 11:47

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/YR

Asunción, 16 de mayo de 2018.-

Señores
COEFICIENTE S.R.L.
Dirección: Avda. Perón 3002 e/ San Fernando.
Teléfono: 021 332077
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso denominado **"CONTRATACION DE PUBLICIDAD EN MEDIOS RADIALES", ID N° 342.818,** fue adjudicada a la empresa **BE PUBLICITARIA,** conforme Resolución de Intendencia Nº 806/2018 de fecha 09/05/2018.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Contratos
Recibido por: Rebeca Montiel C.I. Nº:
Fecha: 17/05/18 Hora: 14:35
Obs.:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/YR

Asunción, 16 de mayo de 2018.-

Señores
SENIOR PUBLICIDAD S.R.L.
Dirección: Pitiantuta 210 C/ Mcal. López.
Teléfono.: (021) 209093
Asunción - Paraguay
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso denominado **"CONTRATACION DE PUBLICIDAD EN MEDIOS RADIALES", ID N° 342.818,** fue adjudicada a la empresa **BE PUBLICITARIA,** conforme Resolución de Intendencia N° 806/2018 de fecha 09/05/2018.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones

Abg. Gloria Núñez de Escobar DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Contratos
Recibido por: Amado Fiorucci C.I. Nº 558368
Fecha: 17/05/18 Hora:
C/: